La Escuela Politécnica Superior de Linares INFORMA

Asuntos tratados y acuerdos adoptados por la Junta de Centro en su reunión nº 105 de 03 de julio de 2015

1. Se aprueba la modificación del Aprobación, si procede, del PC07 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela.
2. Se aprueba la propuesta de reconocimiento de créditos de ciclos formativos, que ha sido publicada en la Web de la Escuela.
3. Se procede a la sustitución de un miembro de la Comisión Permanente de Gobierno, por baja del actual gerente.
4. Se eligen los miembros de la Comisión del Plan Estratégico de la Escuela, que tendrá como tarea actualizar el mismo, ya que expira en diciembre de 2015. La estructura que se aprueba para su constitución es similar a la que diseñó el plan originalmente, es decir, 1 miembro del PDI por titulación, 2 PAS, 1 estudiante y 5 representantes de los colegios profesionales, uno de cada especialidad. No es posible hacerlo de forma paritaria, ya que no hay candidatas suficientes. Se cubren todos los puestos, excepto en el sector del PAS, que sólo propone un miembro, y en el sector de estudiantes, que queda vacante. Además, formarán parte de la comisión la Subdirectora de Calidad, como presidenta, y como secretario, el Secretario de la Escuela.
5. Se aprueba el calendario de exámenes del curso 2015/16.
6. Se aprueban los horarios del curso 2015/16.

En Linares, a 20 de julio de 2015